

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311048894**

**SOC DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ORGO LIMITADA
78.838.210-3
AV PEDRO MONTT #1842 VALPARAISO, VALPARAISO
FTE DE SODA AL PASO VTA COMIDA R.//PIZZERIA -CERVECERIAS**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EMITIR VALES POR MEDIO
DE
MÁQUINA REGISTRADORA**

VALPARAÍSO, 07/09/2011

RES. EX. N° 77311003623 /

VISTOS: La solicitud de 23-05-2011, presentada por don Benicio Ormazábal Golsworthy, RUT N° 7.970.625-6, en representación de la SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ORGO LIMITADA, RUT N° 78.838.210-3, con domicilio para estos efectos en Diego Portales N° 1027, Recreo, Viña del Mar, mediante la cual, por cierre de la Sucursal, pide derogación total de la Resolución EX. DPA05.01 N° 617, de 12-01-2010, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA MODELO NUMERO SERIE N° FISCAL CAJA
CASIO TE 2000 5426680 156006 1

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución DPA05.01 N° 617, de 12-01-2010, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**OTTY ALEXANDRA VIVANCO JIMENEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA**

Distribución

Interesado

DPA05.01